AUDITORIA INTERNA

DICTAMEN

A.: **Secretaria de Educación**
Abog. Edgar Velázquez Godoy
C.c.: **Prof. Dr. Roberto González Vaesken**
Gobernador del Alto Paraná
DE.: **Auditoría Interna**
Lic. Sergio Retamozo Roura – Auditor
REF.: Análisis de la 5º Certificación "Almuerzo Escolar"
FECHA: **07 de setiembre del 2022**

Por Memorando S.E G.A.P Nº 136/2022 de la Secretaria de Educación de fecha 07 de setiembre del 2022, solicita dictamen con relación a la **5º Certificación Lote 3** de Almuerzo Escolar, según **Contrato 05/2022**, **Resolución de Adjudicación N.º 590/2022**, firmado entre la Gobernación del Alto Paraná y la Empresa **FITRA S.R.L**, para su provisión. ID. N.º 408.703

Que, Contrato Firmado el 07 de abril del 2022 con la Empresa **FITRA S.R.L**, adjudicado por "Licitación Pública Nacional" Nº 01/2022 Lote Nº 3 y 4, el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs.4.179.596.400** (guaraníes cuatro mil ciento setenta y nueve millones quinientos noventa y seis mil cuatrocientos) y el monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs.8.359.192.800** (guaraníes ocho mil trescientos cincuenta y nueve millones ciento noventa y dos mil ochocientos.)

Según Orden de Servicio de fecha 01 de agosto del 2022 correspondiente al Contrato N.º 05/2022, emitido por la Secretaria de Educación, la empresa debería de entregar la Cantidad de:

Lote 3 – 28.248 Almuerzo Escolar - Gs.296.999.472.-

Totalizando: **28.248 raciones de Almuerzo Escolar**, con el monto de **Gs. 296.999.472** (guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y dos), en el rango de fecha comprendidas del **01/08/2022** al **31/08/2022.**

La Secretaria de Educación de la Gobernación por Memorándum S.E G.A.P Nº 136/2022 de fecha 07 de setiembre del 2022, informa que la empresa **FITRA S.R.L** ha entregado 28.248 raciones de Almuerzo Escolar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Conforme a lo expuesto, esta Auditoria ha procedido a la verificación de los documentos adjuntados relacionados con la provisión de raciones de Almuerzo Escolar remitidos por la Secretaria de Educación, constatamos que se entregaron **28.248 raciones de Almuerzo Escolar (veintiocho mil doscientos cuarenta y ocho raciones de Almuerzo Escolar)** totalizando **Gs.296.999.472 (guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y dos)** conforme obran en documentos adjuntados (Nota de Remisión y Acta de Recepción), coincidiendo con la factura crédito N.º 001-001-000562 con fecha de emisión del 2 de setiembre del 2022 con un monto de Gs.296.999.472 (guaraníes doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y dos).

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

Dejamos **expresa constancia que esta Auditoría Interna ha realizado un control meramente documental, sin dar fe ni testimonio de la efectivización de la entrega física de las raciones de Almuerzo Escolar antes mencionado por la Secretaria de Educación. Cabe destacar que la veracidad del contenido de los documentos presentados a esta Auditoria Interna para su dictamen correspondiente son de exclusiva responsabilidad de la Secretaria solicitante del dictamen.**

Es de destacar que el legajo documental de este pedido está sujeto a posibles auditorias posteriores, de conformidad a lo establecido en el Art. 60 de la Ley 1.535/99.-

Es mi dictamen.-

01

GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez - Tel/Fax: +59561508688
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ciudad del Este, 01 de Agosto del 2022.-

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ ORDEN DE SERVICIOS Y/ O COMPRA

Señores: "FITRA S.R.L."
Dirección: -Denis Roa Esq. 4 de Julio, Asunción

RUC: 80020224-4
Telef: (0981) 408 406

De conformidad a los términos del Contrato N° 05/2022, entre esta Gobernación y su empresa, correspondiente a nuestra LPN Nº 01/2022 "SERVICIO DE PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ (SBE) – PLURIANUAL 2023" ID N° 408703, se autoriza la provisión a las instituciones establecidas en el PBC.

Lote	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
3	28.248	Almuerzo Escolar	10.514	296.999.472Gs.
TOTAL				296.999.472Gs.

Total:..... (Iva 5%)..... (Iva 10%)..... Total General: Doscientos noventa y seis millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos setenta y dos guaraníes.	296.999.472Gs.

Obs.: El pedido corresponde al periodo **01/08/2022** al **31/08/2022**, para las escuelas de los diferentes distritos conforme el **Contrato Nº 05/2022.**

Se presentará facturación correspondiente por los servicios proveídos y detallados más arriba, a la Secretaría General acompañando una Nota de pedido. El Pago por las mismas se cumplirá conforme al Plan Financiero previsto para el Ejercicio del año 2022.

Atentamente.

Abog. Edgar Velázquez Godoy
Secretario de Educación
Gobernación del Alto Paraná

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FITRA S.R.L.
Lic. Gustavo A. Fratucco
CI: 483.851
FITRA S.R.L.

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná